

 <b>Superintendencia de Industria y Comercio</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA SIGI</b>	<b>Código: CI02- Enc:</b> <b>Versión: 3</b> <b>Fecha: 2024- 13-30</b>
<b>TÍTULO DE LA AUDITORÍA</b>	Auditoría Interna Sistema Integral de Gestión Institucional 2025	
<b>PERÍODO EVALUADO</b>	Agosto de 2024- Noviembre 2025	
<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	15 junio de 2024 al al 15 noviembre de 2025	
<b>PROCESOS AUDITADOS</b>	Gestión estratégica de tecnologías de la información. Transferencia de información tecnológica basada en patentes. Diseño y desarrollo de MPIC. Gestión Ambiental Seguimiento SIGI Seguridad y Salud en el Trabajo Sedes e instalaciones de la SIC donde se desarrolle atención de usuarios / NTC 6047°D	
<b>LÍDERES DE LOS PROCESOS AUDITADOS</b>	Gloria Turbay Vélez, María Concepción Cangul, María Cecilia Ramírez García, Luisa Fernanda Hernández Carrillo, Giselle Johanna Carrión Bernal, Dayana Contreras Alvear Bernal, Adriana Cetra Hernández, Alfonso José Cabarcas Mejía, Luis Antonio Siles Rubio, Arturo Martínez Ochoa, Andrés Felipe Rivero.	
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría General, Delegada para la Protección del Consumidor, Delegada para la Propiedad Industrial, oficina Asesora de Planeación, Coordinador Grupo CIGEPI, Dirección Administrativa, Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Fisicos, Coordinador Grupo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor, Grupo de Trabajo de Desarrollo del Talento Humano, Jefe Oficina de Tecnología e Informática.	

<b>EQUIPO AUDITOR</b>
<sup>1</sup> Julieth Cárdenas Inzamá, Coordinadora de la Auditoría
<sup>2</sup> Juliet Lleras Ospina, Consultor Interno
<sup>3</sup> Auditor Interno de la Superintendencia de Industria y Comercio
<sup>4</sup> Auditoras Observadoras en formación

<b>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b> Evaluar la eficacia, idoneidad y adecuación del Sistema Integral de Gestión Institucional-SIGI de la Superintendencia de Industria y Comercio.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
1. Determinar la conformidad del Sistema Integral de Gestión Institucional de la Entidad con los criterios de auditoría.
2. Verificar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a los criterios establecidos por el estándar NTC ISO 14001:2015 , requisitos legales conexos así como requisitos internos de la Entidad.
3. Verificar la implementación del SG-SST bajo los requisitos establecidos en el Capítulo 4 del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y demás legislación conexa.
4. Detectar oportunidades de mejoras que aporten valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGI, teniendo en cuenta el enfoque a procesos y pensamiento basado en mejora.
5. Evaluar la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013 en las instalaciones o sedes seleccionadas para esta auditoría interna en la Superintendencia Industria y Comercio.

<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>
Verificar en los procesos priorizados durante el segundo semestre de 2025, la implementación de los sistemas que integran el SIGI:
1. Sistema Gestión Ambiental
2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Sistema de Gestión de la Calidad.
Lo anterior conforme con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, DUR 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás legislación concorde. El periodo a evaluar corresponde: agosto 2024-noviembre 2025.
Se especifica que queda excluido el Sistema de Gestión de Laboratorios y Sistema de Gestión de la Conciliación entidad familiarmente responsable (EFR)

<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA</b>
• Norma ISO 9001:2015.
• Norma ISO 14001:2015.
• Norma ISO 45001:2018.
• ISO 27001:2017.
• Ley 1662 de 2012.
• Libro 02 Parte 07/ Título 4 /Capítulo 04. Decreto 1072 de 2015 Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo
Decreto 1072 de 2017.
Resolución 0312 de 2019.
Resolución interna 2647/22 de 2022.
Norma ISO 27001:2013.
• Documentos y procedimientos en el aplicativo SIGI.
• Estado de documentación externa.
• Indicadores 2024, 2025 y sus fuentes de información.
• Registros de control y su mantenimiento.
• Registros materialización de riesgos.
• Servicios o productos no conformes.
• Listado de proveedores.
• Requerimientos del Sistema Integral de Gestión Institucional SIGI
• Requerimientos legales aplicable para cada uno de los sistemas de gestión del SIGI.
• Manual de la Superintendencia de Industria y Comercio – MIPC.
• Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional – SIGI.

<b>FORTALEZAS</b>
El aplicativo SIGI asegura la disponibilidad de instrumentos del sistema de gestión ambiental, del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo, sistema de gestión de la calidad y NTC 6047 de 2013.
Conocimiento y experiencia técnica de los colaboradores(as) del proceso auditado.

Requerimiento legal u otro requerimiento	Artículo o numeral	Descripción del Requerimiento	Descripción del hallazgo de auditoría	Tipo de hallazgo	Proceso donde se origina el hallazgo
ISO 14001:2015	8.1	La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procedimientos para satisfacer los requisitos del sistema de gestión.	Como resultado de la visita técnica realizada a la Caja del Trabajador de Bienes y Servicios de Fortalecimiento Económico 1296 de 2024, no se evidenció que se permitiera el acceso de la agencia 2024 a la información de la Caja del Trabajador de Bienes y Servicios de Fortalecimiento Económico 1296 de 2024, lo cual afecta a la accesibilidad realizada bajo los lineamientos de la NTC 6047-2013.	No Conformidad	Red Nacional Protección al Consumidor Gestión Ambiental
NTC 6047 DE 2013	Anexo D	Aspectos de Gestión y Mantenimiento.	Se evidenció que el sistema de gestión de la accesibilidad realizada bajo los lineamientos de la NTC 6047-2013.	Oportunidad de Mejora	Red Nacional Protección al Consumidor
NTC 6047 DE 2013	Numerales 24.1	Cuentas de Baños, Instalaciones Sanitarias	Se evidenció que la Caja del Trabajador de Bienes y Servicios de Fortalecimiento Económico 1296 de 2024, no se evidenció que se permitiera el acceso de la agencia 2024 a la información de la Caja del Trabajador de Bienes y Servicios de Fortalecimiento Económico 1296 de 2024, lo cual afecta a la accesibilidad realizada bajo los lineamientos de la NTC 6047-2013.	No Conformidad	Red Nacional Protección al Consumidor
NTC 6047 DE 2014	Numerical 40.7	Niveles de uso en diferentes áreas	Asignar el seguimiento a las acciones implementadas por parte del Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal relacionadas con el desarrollo de recomendaciones del informe de iluminación desarrollado por la SIC en la fecha agosto de 2025 y comunicado a la Alcaldía Local el día 28 de octubre de 2025.	Oportunidad de Mejora	Red Nacional Protección al Consumidor

<b>CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA</b>
El Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI) mantiene un grado de implementación significativo respecto a la NTC 6047 de 2013; sin embargo, requiere acciones correctivas y de fortalecimiento inmediato en aspectos como la accesibilidad de los baños para usuarios en condición de discapacidad o con movilidad reducida, así como en el fortalecimiento de los métodos de seguimiento asociados a la dinámica de los procesos, particularmente en lo relacionado con el autodiagnóstico del estándar de accesibilidad.

Elaboró: **ING. JEAN PIERRE ESLAVA DURAN/ESPECIALISTA HIGIENE Y SALUD  
OCCUPACIONAL**  
AUDITOR LIDER

Fecha de entrega: 2025-12-01